

PALABRAS PRELIMINARES

El Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociales de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba fue creado en marzo por la Ordenanza Decanal 2/85, modificada por Ordenanza N° 3/88 del Honorable Consejo Directivo del 18 de agosto de 1988. Sigue los pilares rectores de la estructura universitaria que se articulan entre sí: investigación, docencia y extensión. Pretende fomentar el trabajo interdisciplinario y propiciar la comunicación entre las distintas áreas.

La creación del C.I.J.S tiene como finalidad coordinar, orientar, controlar e impulsar la labor de investigación científica dentro del ámbito de la Facultad de Derecho a la cual pertenece. Su actividad es flexible y dinámica dentro del sistema de programas abiertos de investigación, organizadas alrededor de problemáticas fundadas en la situación y exigencias actuales de la ciencia del derecho.

Su misión es formar, fomentar, instar a los profesores y alumnos avanzados, no solo en la investigación formalizada sino en la praxis del derecho con metodología apropiada que permita agilizar la tarea de jueces y abogados. Concientizar la aplicación del método adecuado de investigación como extensivo también a la defensa eficaz y efectiva de los derechos.

La Vigésimo Tercera Jornada sobre Experiencias en Investigación se llevó a cabo el día 10 de noviembre de 2022 retomando su celebración histórica de manera presencial tras dos años de aislamiento por la pandemia del Covid-19. Con el propósito de hacer efectiva la promoción y el intercambio de las múltiples experiencias en materia de investigación desarrolladas desde la presente institución, fue que participaron sesenta y cinco expositores. Estructurada en tres comisiones, a saber, Derecho Público, Derecho Privado y Estudios Básicos, dando fruto a la **Primera Revista Virtual** de la Jornada sobre Experiencias en Investigación C.I.J.S. – FD - UNC.

Alentamos a la comunidad académica a participar de las próximas ediciones de las *Jornadas sobre Experiencias en Investigación* con el fin de continuar con la transferencia de resultados y contribuir al conocimiento académico de las futuras generaciones de estudiantes y profesionales del Derecho.

Dra. María Alejandra Sticca.